

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Casinos

2025/12263 *Anuncio del Ayuntamiento de Casinos sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos.*

ANUNCIO

Que, a fecha de 10 de octubre de 2025, en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos para realizar una transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto que no afectan a personal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://casinos.sede.dival.es/>.

Casinos, 13 de octubre de 2025.—El alcalde, Miguel Navarré Sancho.